

**PRIMER INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO

Como Diputada Ciudadana he enarbolado con orgullo la bandera de las causas de aquellos que más lo necesitan y menos han sido escuchados.

Mi voz se ha dejado sentir en el pleno del congreso y en reuniones de trabajo donde he puesto todos los temas que aquejan a los ciudadanos.

Soy integrante de 9 Comisiones en el Congreso:

Presidenta de la Comisión de Deportes

Secretaria de la Comisión de Fomento al Comercio Exterior

Vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Vocal de la Comisión de Gobernación

Vocal de la Comisión de Administración

Vocal de la Comisión de Grupos Vulnerables

Vocal de Desarrollo de Zonas Metropolitanas

Vocal del Comité de Información Gestoría y Quejas

Vocal de la Comisión de la Familia

Como Diputada Ciudadana he participado durante el primer año legislativo en 39 Sesiones Ordinarias, 2 Sesiones Extraordinarias y 5 Sesiones Solemnes.

Habiendo Participado en 55 reuniones de trabajo, reflejando una asistencia del cien por ciento, tanto en sus comisiones como en el pleno.

Presente 5 Iniciativas de Decreto una de ellas ya fue aprobada y 4 se encuentran en estudio.

Lleve al pleno 9 puntos de acuerdo de los cuales 4 fueron aprobados, 4 más están en estudio y uno fue dictaminado.

Como integrante de la Comisión de Transparencia y acceso a la Información Pública presente la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Tamaulipas misma que fue aprobada. Cuyo objeto es establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales.

Los Sindicatos y cualquier otra persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los tres niveles de gobierno, serán responsables de los datos personales de conformidad con la normatividad aplicable para la protección de datos personales en posesión de los particulares.

También establece la protección de los menores, a respetar su privacidad y que sus datos sean protegidos.

Se contemplan mecanismos para ejercer de manera plena el derecho a la autodeterminación informativa de manera que cada persona en este país decida libremente, sobre el uso y destino de sus datos personales, teniendo en todo momento el derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse legalmente a determinados tratamientos de datos.

Desde que se confirió la encomienda de ser la Presidenta de la Comisión de Deportes adquirí el compromiso de trabajar desde mi trinchera por mejorar las condiciones de nuestros jóvenes y niños que buscan la gloria a través de diversas disciplinas.

La Comisión de Deportes que dignamente tengo a presidir, tiene en sus manos la función de ser promotora de un marco legal en la materia, que garantice un desarrollo integral de las actividades deportivas, buscando siempre el bienestar de las familias en nuestra Entidad Federativa.

Invertir en el Deporte es generar conciencia para tener familias más sanas, promover la convivencia social inhibiendo así la delincuencia que destruye a nuestros jóvenes y los convierte en personas vulnerable.

Estoy consiente que para obtener resultados es importante caminar de la mano con los miembros del Ejecutivo, es por ello que mi Coordinación con el titular del Instituto del Deporte en Tamaulipas, Licenciado Carlos Fernández Altamirano es estrecha.

En México el nivel deportivo es bueno, sin embargo es innegable que existen diversos rubros en los que no se ha trabajado correctamente, lo que da muchas veces como resultado que el país no conquiste las metas planteadas a nivel estatal, nacional e internacional, es por ello que presente una iniciativa de decreto donde se adiciona la fracción XIII al artículo 3 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado con lo cual se estaría destinando recursos para la formación y capacitación de entrenadores deportivos en la entidad apostando en la mejora y certificación de sus competencias.

Por otra parte reconozco que en el tema de la discapacidad no basta con solo reconocer a las personas en esta circunstancia sino garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales que les corresponden, por ello se hizo el exhorto a los 43 Ayuntamientos a que den cumplimiento a La ley de Derechos de las Personas con Discapacidad, porque debe ser una prioridad en el Estado el desarrollar y fortalecer políticas públicas de atención a la discapacidad y presionar a la sociedad a ser más consciente y sensible para consolidar esta cultura de respeto.

Los Diputados Ciudadanos estamos convencidos que la Libertad de Expresión es un derecho fundamental y advierto que es una lucha que corresponde a todos. Es defender nuestra propia libertad de palabra.

Sin la posibilidad de opinar libremente, de denunciar injusticias, de señalar negligencias,

complicidades y clamar cambios, la sociedad estaría condenada a la opresión.

En este sentido lleve al pleno del Congreso la difícil historia de los periodistas Francisco Cuéllar Cardona, Rosa María Rodríguez Quintanilla e Ilich Francisco Cuéllar y tras patentizar todo su apoyo le dije a ellos y todos los comunicadores de la entidad, así como con las personas que han sido víctimas de delitos en general y particularmente contra la seguridad de las personas y contra el ejercicio de la libertad de expresión.

Además de que exhorto a la Procuraduría General de la Republica y la Procuraduría de Justicia del Estado para que investiguen, esclarezcan los hechos y consignen a los responsables de actos que lesionen a periodistas y personas en el ejercicio de la comunicación.

Los Penales en el Estado de Tamaulipas son una bomba en ebullición dada la sobrepoblación, por lo que hice un exhorto al Gobierno Federal a que reconsidere la situación en la que se encuentra el sistema penitenciario en Tamaulipas y apoye de manera urgente con recursos presupuestarios para su modernización y a su vez concluya el Centro Federal de Readaptación social en ciudad Victoria que se encuentra en el abandono.

Así también exhorto al Gobierno de Tamaulipas difunda de manera pública información estadística lo más analítica que se pueda a fin de que permita a todo interesado conocer la situación real en que se encuentran los centros federales y estatales penitenciarios de Tamaulipas y que la misma sirva para establecer el diálogo con las autoridades federales y se logre gestionar los recursos en favor de la reinserción del interno y de manera directa impacte en el mejoramiento de la seguridad pública en el Estado.

La sensibilidad y preocupación por los más necesitados me han llevado a mí a trabajar incansablemente en el terreno de la gestión social, beneficiando a familias cuya esperanza estaba agotada.

Durante mi primer año como legisladora de Tamaulipas he recorrido municipios, sin embargo mi enfoque principal ha sido en la ciudad de Matamoros donde tengo mis raíces.

He llevado beneficios a personas con problemas de salud, a quienes carecen de alimento mismos que he apoyado con medicamentos y despensas, útiles escolares a niños con carencias y con el ánimo de estudiar.

He mantenido contacto cercano a la gente a través de convivencias donde no solo escucho sus necesidades sino que les llevo ayuda a quienes atienden el llamado.

Yo Guadalupe Biasi Serrano, una Diputada Ciudadana, trabajando en bien de todos.